

HISTORIA DE LA CRÍA DE TOROS DE LIDIA EN EL REINO DE JAÉN

Por Antonio Luis López Martínez
Universidad de Sevilla

RESUMEN

La ganadería de toros de lidia ha alcanzado un gran desarrollo en la provincia de Jaén, en la que el término municipal de Baños de la Encina es, en la actualidad, el mayor número de ganaderías de lidia y fincas dedicadas a la cría de toros de lidia alberga. A esta situación se ha llegado a partir de una larga y compleja historia que se remonta a la Edad Media, en la que la cría de los toros se vinculaba a los nobles propietarios de grandes piaras de ganado, que pastaba en semilibertad en extensas dehesas serranas. Posteriormente, siglo XVIII, la cría de toros de lidia se relaciona, bien con las grandes explotaciones agrícolas de cereal y, en concreto, con la reproducción de bueyes para la labor, bien con el abastecimiento de carne para los mercados urbanos, especialmente Madrid. Los procesos desamortizadores del siglo XIX y la

Résumé

L'article traite de l'élevage de taureaux de course et de son évolution à travers les siècles en partant du Moye Âge. Cet élevage a eu un grand développement dans la province de Jaén, et plus particulièrement dans la commune de Baños de la Encina. Aujourd'hui c'est surtout dans les montagnes du nord de la province de Jaén que le dit élevage a atteint le plus d'ampleur.

modernización en la cría de los toros de lidia, que, desvinculados de las explotaciones agrícolas conocen el desarrollo de una importante selección y especialización. Al mismo tiempo, se produce un cambio en su localización geográfica, pasando las ganaderías bravas a ocupar las tierras más marginales empujadas por el avance de las roturaciones. Es, ahora, la zona serrana del norte de la provincia de Jaén la que va a destacar como una importante zona ganadera de lidia.

INTRODUCCIÓN

EL punto de partida de esta investigación hay que situarlo en una afirmación muy extendida entre los aficionados taurinos, que es la de que la cría de toros no constituye un negocio y que las ganaderías sólo se mantienen por la gran afición de sus dueños. Desde la perspectiva de la economía esta afirmación resulta bastante difícil de aceptar. ¿Cómo una actividad económica que lleva practicándose por lo menos trescientos años puede no ser rentable? ¿Cómo es posible que miles de ganaderos se hayan dedicado a la cría de toros movidos únicamente por su afición? Parece quedar fuera de toda lógica económica que si un determinado tipo de empresa, como es la cría de toros de lidia, se ha mantenido durante tanto tiempo es porque algún tipo de rentabilidad ha debido dejar a sus dueños. Por ello la investigación se encaminó a tratar de conocer en qué circunstancias se había iniciado la cría de toros para la lidia y como había llegado a convertirse en una actividad agraria especializada.

Ni los toros para la lidia han aparecido de forma espontánea en la naturaleza, ni su cría y reproducción han constituido, desde un principio, actividades especializadas y ajenas a otras actividades agropecuarias. Las ganaderías de toros bravos son empresas agrarias cuyo objetivo es la producción y comercialización de reses vacunas con destino a la celebración de diversos espectáculos taurinos. Si bien, desde un primer momento, la cría de toros de lidia no aparece como una actividad especializada exclusivamente

en la producción de dichos animales, sino que forma parte de otras actividades agrarias más amplias en las que los toros para la lidia son, sólo, una producción marginal y secundaria. Únicamente, cuando el incremento del precio de los toros, vinculado a la celebración regular y frecuente de espectáculos taurinos en ciertas plazas, lo justifique, la ganadería de lidia ocupará un papel más importante en dichas explotaciones agrarias, aunque sin desvincularse por completo del resto de las actividades agrarias.

Las actividades económicas a las que estaba asociada la cría de toros para la lidia eran, lógicamente, aquellas que requerían la concentración de grandes piaras de ganado vacuno en régimen extensivo. Eran necesarias grandes cantidades de ganado vacuno para que se produjesen excedentes en la producción de becerros que pudiesen detraerse de la actividad principal de estas piaras y destinarlos a la lidia. El sistema extensivo era el que permitía la cría de estos animales en régimen de semilibertad, que es lo que mantenía el carácter salvaje y agresivo de estos animales, requisitos necesarios para su lidia. Las actividades agrarias que requerían grandes concentraciones de ganado vacuno eran la reproducción de bueyes para la labor y la cría de animales con destino al consumo humano. De estas vacadas se tomarían de forma ocasional, y con frecuencia forzada, los toros que se necesitaban para los escasos festejos que se celebraban en las proximidades. En el caso de Pamplona en el siglo XVI los ojeadores que buscaban toros en las piaras de las proximidades, llevaban una carta del virrey que les facultaba para obtenerlos al precio que estimasen conveniente, con preferencia a cualquier otra finalidad que le pretendiesen dar sus dueños. La Cartuja de Jerez de la Frontera se quejaba al rey en 1614 de que les tomaban los toros que tenían como sementales, para la celebración de festejos, lo que les ocasionaba graves quebrantos económicos.

El origen de las ganaderías de lidia obedece, pues, a factores específicamente económicos. Por una parte, a la concentración de grandes manadas de ganado vacuno bien destinadas a la producción de bueyes para la labor, bien destinadas a la obtención de carne para el consumo humano, principalmente en las grandes ciudades. Por otra parte, a la existencia de una demanda regular y creciente de toros para la celebración de espectáculos taurinos. Se celebraban festejos taurinos, prácticamente, en todo el país, para lo que se tomaban animales de las proximidades. Aunque sólo en aquellas áreas geográficas en las que coincidían dichos factores —abundancia de ganado vacuno y fuerte demanda de reses para los espectáculos taurinos—, es donde se produjo el desarrollo y especialización de la cría de toros de lidia.

Así, en la Meseta fue la cría de ganado vacuno para los mercados urbanos, sobre todo Madrid, la que dio lugar a la formación de grandes rebaños de ganado vacuno (1). A su vez el establecimiento de la Corte en Madrid desde mediados del siglo XVI hizo que en esta ciudad proliferasen los espectáculos taurinos que requerían gran número de toros para su celebración. En la Meseta las ganaderías de lidia surgieron en varias comarcas –Salamanca, Sierra de Madrid, Montes de Toledo y Ciudad Real– que presentan como factor común el estar en el área de influencia del abastecimiento de carne al mercado madrileño. Serán los mismos criadores de ganado vacuno para carne los que proveerán los toros necesarios para la celebración de festejos taurinos en la Corte.

En la Baja Andalucía, la cría de toros de lidia está vinculada principalmente a la reproducción de bueyes para la labor. En esta zona predominan las grandes explotaciones agrarias, los cortijos, muchos de los cuales superan las 1.000 ha. de superficie. En dichas explotaciones se produce una provechosa integración entre las actividades agrícolas y ganaderas. La ganadería cumple en estas explotaciones una serie de importantes funciones como son las de proporcionar bueyes para la labor y el acarreo, abono para la fertilización y crías que se pueden comercializar y aportar dinero líquido que necesita el labrador para adquirir determinados inputs. A su vez, la agricultura, gracias al sistema de cultivo al tercio, que alterna cultivos y barbechos proporciona alimentos –rastrojeras y manchones– para el mantenimiento del ganado. Es precisamente en este contexto, existencia de grandes vacadas para la reproducción de bueyes para la labor y comercialización de parte de las crías excedentes en el que hay que situar la aparición de la cría del toro de lidia. La institución de temporadas taurinas regulares en las principales localidades de la región, Cádiz, Sevilla y Puerto de Santa María, contribuyeron a mantener una demanda creciente de toros de lidia que favoreció el incremento de su precio e hizo rentable una mayor especialización ganadera.

(1) RINGROSE (1985) ofrece datos sobre el abastecimiento de carne de Madrid de los que destacan las siguientes cifras como más representativas de la evolución del consumo anual en dicha ciudad:

1607	6.171 reses vacunas
1632	9.257 reses vacunas
1751	10.567 reses vacunas
1789	16.288 vacas y 3.642 terneras

LOS TOROS EN EL REINO DE JAÉN

El origen de la cría de toros de lidia en el Reino de Jaén participaba de ambas categorías. Así, quedaba dentro del ámbito de influencia de Madrid para el abastecimiento de su mercado, lo que determina que muchos de sus ganados estuviesen dedicados a la producción de carne. En las ordenanzas municipales de Quesada eran los carniceros, arrendatarios de los mataderos municipales, los que estaban obligados a proporcionar un determinado número de toros cada año para la celebración de los festejos taurinos (Argente, 1991). Pero también, gracias a la existencia de una fértil zona agrícola en el valle del Guadalquivir y en las campiñas giennenses, se desarrollaron vacadas destinadas a proveer de bueyes de labor a las grandes explotaciones agrícolas de la zona. Según Coronas Vida (1994), al menos hasta mediados del siglo XVII en las tierras de Jaén predominan las labores hechas con bueyes sobre las hechas con mulas. Todavía en el siglo XVIII los bueyes trabajaban en las tierras bajas y en la campiña, mientras que en la sierra se utilizaban los asnos.

La provincia de Jaén está constituida por cuatro grandes unidades de relieve. Al norte, se encuentra Sierra Morena, que es el reborde montañoso de la Meseta, rejuvenecido por el plegamiento alpino y en el que los ríos y arroyos que descienden hacia el Guadalquivir individualizan una serie de macizos y cerros de no mucha altura. En su vegetación destacan las encinas y el monte bajo. Al sur y al este, se encuentran las estribaciones de las sierras sub-béticas, que constituyen una zona muy escarpada y de difícil aprovechamiento. En el centro está la zona agrícola por excelencia de la provincia, la campiña, constituida por cerros de cimas planas y perfil suave, de los que Baeza y Úbeda constituyen buenos ejemplos de este tipo de relieves. Por último, el valle del Guadalquivir, que en la provincia alcanza una reducida superficie y todavía es un valle angosto que comienza a abrirse a la altura de Andújar, aunque no llega a superar los diez km. de anchura.

El medio físico es propicio para la cría de ganados dada la abundancia de pastos en las zonas de sierra que permiten la alimentación del ganado durante el período de invierno, en lo que colabora un clima no excesivamente frío y con una pluviosidad media entre 600 y 700 mm. anuales. Junto a los ríos, especialmente el Guadalquivir se forma una extensa zona de prados naturales con hierba, que son aprovechados durante el verano, cuando se produce el agostamiento de los pastos de la sierra. Por último, también los barbechos y las rastrojeras tienen gran importancia para la cría del ganado.

Esta alimentación se complementaba con el recurso a las rastrojeras y barbechos de las tierras de cereal. Según Gay Armenteros (1978) a finales del siglo XIX el sistema trienal, por el que se cultivaban más de la mitad de las tierras de cereal de secano de la provincia significaba 53.000 ha. de rastrojos y 50.000 ha. de barbechos, a los que hay que añadir las 70.000 ha. de barbechos del sistema bienal de cultivos cerealeros.

También el aprovechamiento ganaderos, principalmente el extensivo se veía favorecido por el desarrollo del latifundio. En el Antiguo Régimen los tres grandes propietarios tradicionales eran la Iglesia, la nobleza y los ayuntamientos. Sólo estos últimos eran propietarios en el Reino de Jaén de 75.000 ha. entre tierras de propios y dehesas comunales a mediados del siglo XVIII (Garrido González, 1990). Hernández Armenteros (1999), a partir de los datos de Carrión y del Registro de Fincas Expropiables elaborado durante la Segunda República, establece que es Sierra Morena la comarca en la que se da el mayor desarrollo del latifundio en la provincia. En esta comarca el latifundio con 140.000 ha. representa el 61,5% de su superficie, que equivale a más de la mitad de lo que el latifundio ocupa en la provincia.

Abundancia de pastos y extensos latifundios de sierra, combinados con el estacional aprovechamiento de las rastrojeras, constituían la base del desarrollo ganadero en Sierra Morena. Aquí el mantenimiento del ganado era el pastoril extensivo característico del mundo mediterráneo. Durante el otoño, invierno y primavera, el ganado permanecía en Sierra Morena aprovechando los pastos de las dehesas, los claros del monte bajo y el ramoneo de encinas y jaras. En verano los pastos de la sierra se agostan y el ganado baja a las orillas de los ríos, donde la humedad permitía pastos permanentes, a lo que hay que añadir el aprovechamiento de las rastrojeras que habían quedado tras retirar la cosecha. El ganado, como se ve, no necesitaba aporte extra de piensos artificiales y se mantenía de los recursos naturales, únicamente mejorados con la rastrojera, cuyo aprovechamiento servía para bonificar la tierra de labor con las deyecciones de los animales mientras se alimentaban.

La importancia de la ganadería en la provincia de Jaén dio lugar a importantes abusos cometidos por los ganaderos en contra de los usos comunes, usando para ello su privilegiada posición de regidores municipales que ostentaban muchos de ellos. Según Coronas Vida (1994), el uso comunitario de los pastos sufre diversos tipos de ataques: el impedimento que ponen las autoridades municipales al paso a sus pastos de ganados forasteros

a pesar de que la existencia de mancomunidades ganaderas les autorice; el cierre a la derrota de mieses que llevan a cabo los propietarios de sus tierras y, por último, el arrendamiento de los pastos municipales por parte de las autoridades locales para poder hacer frente a la elevada presión fiscal.

A pesar de la importancia actual de la provincia de Jaén en la ganadería de lidia es muy poco lo que se conoce de los orígenes de esta actividad en estas tierras. A diferencia de otras zonas ganaderas antiguas, como pueden ser Navarra, Salamanca, La Mancha o Sevilla, la actividad ganadera del antiguo reino de Jaén ha pasado casi desapercibida. Lo que en estas páginas me propongo es dar a conocer algunos datos y formular unas hipótesis sobre los primeros momentos de la cría de toros de lidia en la provincia jienense.

Los primeros testimonios documentales sobre festejos taurinos en el reino de Jaén datan de la segunda mitad del siglo xv y están contenidos en la «Relación de los hechos del Muy Magnífico e más Virtuoso Señor, Don Miguel Lucas de Iranzo Muy Digno Condestable de Castilla», crónica de que relata las hazañas de este importante personaje de la época del rey Enrique IV de Castilla. La crónica abarca los acontecimientos acaecidos durante las décadas de 1460 y 1470 y en varias ocasiones se mencionan la celebración de espectáculos con toros, los denominados «juegos de cañas y toros» en los que tenía una decidida participación la nobleza de la época. Hasta en nueve ocasiones el condestable mandó traer toros en número variable, que oscilaba entre cuatro y ocho animales, para ser corridos con motivo de alguna celebración, visita del rey, bodas o bautizos de miembros de la familia del condestable. La crónica no da referencias de la procedencia de los toros, aunque debían de ser de zonas más o menos próximas.

Argente Castillo (1991) en su estudio sobre la ganadería en Jaén y Córdoba a fines de la Edad Media recoge referencias a la composición de las cabañas de algunos grandes ganaderos de la zona en las cuales la presencia de ganado vacuno era muy importante. Así en 1453 el señor de Belalcázar tenía 1.022 reses vacunas y un descendiente suyo, el conde de Belalcázar, tenía en 1563 una piara de 1.430 reses vacunas. Del mismo modo, D. Alonso Carvajal, señor de Jódar tenía 544 reses vacunas en 1513. La propiedad de grandes rebaños de ganado era lo que daba distinción social en una época en que la agricultura estaba muy poco desarrollada. La nobleza tenía estos grandes rebaños para mantener a todo el personal a su cargo y, cuando la ocasión lo requiriera, de ellos extraía los toros necesarios para los festejos

taurinos que organizaba para celebrar algún acontecimiento o, simplemente como entretenimiento suyo y de su pequeña corte.

Las noticias sobre la cría de toros en el reino no vuelven a aparecer hasta 1658 en que se corren en Madrid toros de Pedro Lucena Cárdenas, vecino de Andújar (López Izquierdo, 1975). Aunque la mayor información sobre ganaderías de toros en Jaén data del siglo XVIII, para él que tenemos varias fuentes que se refieren a la cría de toros. En unos casos se refieren la lidia de toros giennenses en diferentes plazas españolas, en otros dan importantes datos sobre los ganaderos de la provincia y sus ganaderías.

Hay referencias en los libros de cuentas de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla de lidia de toros giennenses en dicha ciudad, donde en 1732 se llevaron cuarenta toros pertenecientes a Manuel Moya, vecino de Linares. También en 1792 vendió toros en Madrid, Pedro José Moreno, vecino de Martos (Barga, 1998). Aunque por motivos obvios de proximidad son más numerosas las referencias de toros de Jaén lidiados en Córdoba (2). Como recoge José Campos González en su libro «Ganaderías cordobesas de reses bravas» (Córdoba, 1798), se lidiaron reses giennenses en la ciudad de Córdoba, al menos, en los años 1744, 1749, 1761 y 1775 (3).

Más interés, aún, ofrecen los datos procedentes de otras fuentes documentales que nos informan de la estructura de las ganaderías de la época. En 1768 el Presidente del Consejo de Castilla, el conde de Aranda, ordenó hacer una relación de las toradas existentes en toda España. En el expediente que recoge los informes emitidos por las autoridades territoriales y que se conserva en el Archivo Histórico Nacional (4), se mencionan a varios propietarios de toradas en la provincia de Jaén, que son:

Óbeda:

- Marqués de Rambla: 180 vacas y 90 toros.
- Conde de Guadiana: 120 vacas y 40 toros.

(2) Lamentablemente, no he podido localizar referencias de la celebración de corridas de toros en Jaén por lo que no dispongo de datos sobre la procedencia de los toros que se lidiaron en las principales plazas de la provincia.

(3) En 1744 se lidiaron 14 toros de García Vargas de Andújar, en 1749 se lidiaron otros 14 toros del conde de la Quintería de Andújar, en 1761 otros 14 toros de Alonso Valenzuela de Andújar y en 1775 se lidiaron toros de Pedro Manuel Caridad y Alonso Zambrana de Baños de la Encina. Antes en 1774 se habían comisionado a dos expertos para que buscasen toros en varias localidades próximas, siendo una de ellas Andújar.

(4) Archivo Histórico Nacional, Consejos, Varios Curiosos, leg. 17679, expte. 3

Baños:

- Antonio Jorge Barrionuevo: 110 vacas y 2 toros.
- Pedro Marín Caridad: 101 vacas.

Cazorla:

- Rodrigo Godoy: 200 vacas y 50 toros (todos juntos por el riesgo de los lobos).
- Juan Plaza: 100 vacas.

La Iruela:

- Juan Armada: 150 vacas.

Villacarrillo:

- Tomás Alejo de Mora, en 3 hatos, tiene:
 - 1.º hatos.
 - * 66 toros y 24 cabestros.
 - 2.º hatos.
 - * 49 vacas, 49 becerros, 33 añojos y añojas y 6 bueyes.
 - 3.º hatos.
 - * 76 vacas, 30 becerros, 17 erales y 4 bueyes.

Iznatoraf:

- Catalina Ramón: 60 vacas, 24 añojos y añojas, 13 erales, 11 erales, 28 toros y 20 cabestros.
- Salvador González Felguera: 100 vacas y 60 toros de todas las edades.

Santisteban:

- Alonso Merino: 100 vacas y 2 toros.

Castellar:

- Común de los vecinos, 120 vacas.
- Toribio Fernández, canónigo de Jaén, 300 vacas y 150 toros.
- Francisco Sandoval, 110 vacas y 57 toros.
- Martín Monsalve, 160 vacas y 30 toros.

Martos:

- Pedro Luis Torres, 90 vacas y 30 toros.

De todos los datos que hemos ofrecido hasta ahora se puede esbozar una geografía de la distribución de la cría de toros de lidia en el Reino de Jaén en el siglo XVIII. Lo primero que llama la atención es la gran dispersión que se observa, ya que prácticamente se crían toros en todas las comarcas del reino. Posiblemente como consecuencia de los continuos desplazamientos a que los tienen sometidos sus propietarios para aprovechar los mejores recursos del terreno en cada momento. Así los encontramos en las zonas de sierra, donde estarían más vinculados a las ganaderías productoras de carne para los mercados urbanos. Pero también se encuentran en la campiña y tierras bajas de los valles fluviales, donde se relacionarían con la reproducción de bueyes para las labores agrícolas.

Por la importancia que, según se desprende de la documentación, tuvo el término de Andújar en la cría del toro de lidia en el Antiguo Régimen, hemos escogido este municipio para proceder a un estudio más detallado de sus ganaderos y ganaderías de lidia. Se trata del mayor término municipal de la provincia con más de 94.000 ha. de superficie. Según Pascual Carrión (1975) es uno de los que registran un mayor grado de concentración de la propiedad rústica. Aunque la mayor parte de su territorio corresponde a Sierra Morena, es en su término donde el valle del Guadalquivir comienza a abrirse lo que permite una importante explotación agrícola sobre sus fértiles tierras.

En el término de Andújar se produce desde finales de la Edad Media una apropiación privada de las dehesas por parte de la nobleza local y de algunas instituciones eclesiásticas. A pesar de ello, las dehesas de propiedad alcanzaron una gran extensión y debieron de jugar un papel destacado en los orígenes de las primeras ganaderías de toros de lidia (5).

(5) Las tierras pertenecientes al Ayuntamiento de Andújar, según el Catastro de Ensenada (AHPJ, lib. 7.597) eran:

- Dehesa Navamorqui en Sierra Morena con 2.880 fas. y 3.500 pies de encinas, para pasto y bellota.
- Dehesa La Sardina con 3.120 fas. y 300 pies de encina.
- Dehesa El Bedrío con 3.108 fas. de monte bajo fas.
- Dehesa El Risquillo con 1.540 fas. (540 de pastos y 1.000 inútiles).
- Dehesa Mingonegro con 382 fas. (82 pasto y 300 inútil).
- Dehesa Mohedilla y Peña Rubia con 3116 fas. (143 pastos y encinas y 2.973 inútiles).
- Aragonesa con 205 fas. de sembradura + 258 fas. de monte bajo (4.660 encinas).
- Sembradura 694 fas.
- Dehesa Triana con 84 fas. de pastos.

En el Archivo Histórico Provincial de Jaén (AHPJ) se conservan los libros del Catastro de Ensenada que contienen los datos relativos a este reino, en concreto los correspondientes al municipio de Andújar (AHPJ, libro 7.596), en el que aparecen las propiedades de los siguientes ganaderos de toros de esta localidad que habían vendido toros para Córdoba:

- Conde de la Quintería, era propietario de una ganadería compuesta por 250 vacas y 150 toros con más de tres años de edad, que pastaban en las dehesas del Encinarejo, de su propiedad, con 4.800 fanegas, de Nabamuñón con 2.333 fanegas, de Los Barrancos de Valenzuela con 1.866 fanegas, ambas de su esposa Ana Valenzuela Medinilla y la del Contadero, con 5.572 fanegas, que llevaba en arrendamiento propiedad del colegio de los jesuitas de Andújar. Se trataba de un gran labrador, además de ganadero, que llevaba en explotación directa 850 fanegas de cereal, 750 fanegas de olivar con 30.000 olivos y 150 aranzadas de viñedo con 12.000 cepas de viña. Para la explotación de todas estas tierras tenía 60 bueyes y, además, era propietario de caballos, ovejas y cabras.
- Alonso Eduardo Valenzuela Albarracín, era propietario de una vacada en la que había 73 vacas de vientre, 9 toros, 30 terneros, 5 cabestros y 3 caballos para el manejo de la ganadería. Las reses pastaban en la dehesa del Puente de la Virgen con 4.500 fanegas de su propiedad y en la que había 2.000 encinas. En este caso se trata, básicamente, de un ganadero, que apenas tiene tierras de labor en propiedad, ni tampoco posee bueyes de labranza.
- Juan Pérez de Vargas Albarracín, tenía una ganadería compuesta por 66 vacas de vientre, 11 toros, 4 cuatreños, 3 utreros, 1 eral y 10 añojos, además de 8 cabestros. No hay referencias a las dehesas en las

- Dehesa Cerrada con 950 fas. y 4.500 pies de encinas.

- Dehesa Medianil con 1.050 fas.

- Dehesa de Peñas Bermejas con 3.160 fas. de monte bajo.

- Dehesa Rincón del Jándula con 1.380 fas. con 1.500 fas.

- Dehesa de Valdezorras con 1.188 fas.

- Dehesa de Enmedio con 1.316 fas.

- Dehesa Fuente la Encina con 2.588 fas. y 3.000 encinas.

- Dehesa de Albardillas con 1.880 fas.

- Dehesa Manoterías con 2.188 fas.

Total: 30.188 fanegas con 13.460 encinas y 895 fanegas de tierra de sembradura.

que pastaba el ganado, por lo que hay que suponer que estaría en las dehesas de propiedad municipal. Se trataba de un mediano labrador con 300 fanegas de sembradura, 150 fanegas de olivar y 15 aranzadas de viña, para cuya labor contaba con 22 bueyes.

LOS TOROS EN LA PROVINCIA DE JAÉN

La situación de la ganadería cambió sustancialmente como consecuencia de los procesos desamortizadores, que supusieron, según Garrido (1990) la venta a lo largo del siglo XIX de unas 20.000 fincas rústicas y una superficie indeterminada de tierras. Sólo de montes públicos fueron declarados enajenables 212.000 ha. de un total de 400.000 ha. de esta categoría de tierras existentes en la provincia. De la elevada incidencia de la desamortización en la provincia de Jaén nos da idea el hecho de que a finales del siglo XIX sólo quedaban en Sierra Morena cuatro fincas de propiedad municipal de un total de 116, cuando con anterioridad la casi totalidad de las tierras de Sierra Morena eran de titularidad pública.

Los procesos desamortizadores, si bien no modificaron sustancialmente la estructura de la propiedad en la provincia, en la que la concentración de la propiedad siguió siendo la nota característica, le dio su configuración definitiva. Según Pascual Carrión (1975) en 1932 existían en la provincia de Jaén 752 fincas (0,22% de las de la provincia) con más de 250 ha., ocupando 520.000 ha., que representan el 40% de la superficie provincial. Dentro de ellas había otras de proporciones muy considerables, entre ellas cuatro con más de 5.000 ha. cada una.

Otro de los efectos importantes del proceso desamortizador fue el incremento de la superficie ocupada por el olivar. Hasta prácticamente mediados del siglo XIX, la superficie dedicada al olivar era, aún moderada, pero a partir de ahí no paró de crecer hasta alcanzar las 193.000 ha. en 1888. Desde entonces la crisis agraria finisecular supuso una reducción de los olivares giennenses, que en 1898 ocupaban 152.560 ha., aunque una vez superados los efectos de la crisis el crecimiento fue imparable, alcanzando las 300.000 ha. en 1929 (Hernández Armenteros, 1999). La ampliación del cultivo del olivar supuso una merma de la superficie dedicada a pasto, especialmente en algunas comarcas (6).

(6) Según Herr, 1991, la mayor parte del termino privativo de Baños de la Encina, antes dedicado a pastos, está cubierta de olivares en la actualidad.

En tercer lugar, la desamortización supuso un importante incremento de la propiedad absentista en la provincia de Jaén. Las ventas se hacían mediante subastas públicas que se pregonaban en Jaén y en Madrid, lo que dio lugar a que numerosos compradores fuesen madrileños. La presencia de madrileños entre los compradores de tierras desamortizadas giennenses se constata desde la denominada desamortización de Godoy a comienzos del siglo XIX. El principal comprador de tierras en Baños de la Encina fue un madrileño (Herr, 1991). Igual debió ocurrir en el caso de la desamortización eclesiástica, así en Andújar, dos de los principales compradores de tierras eran madrileños. Según Hernández Armenteros (1999), en el Registro de Fincas Expropiables de 1932, el 22,7% de los propietarios particulares de latifundios de la provincia de Jaén residían fuera de la provincia, sobre todo en Madrid. Era, precisamente, Sierra Morena la comarca que registraba un mayor índice de absentismo de los latifundistas.

Las desamortizaciones unidas a los posteriores procesos de modernización agraria propiciaron la desvinculación de la agricultura de la ganadería, que había sido, como vimos, una de las principales características de la agricultura tradicional. El buey dejó de ser el principal medio de tracción, sustituido, primero por la mula y más tarde por el tractor, mientras que el estiércol producido por los animales dejó paso a los abonos artificiales. Al mismo tiempo, el avance del olivar y la reducción de los barbechos por la introducción de nuevos cultivos, que, además, no producían rastrojeras, privó al ganado de un importante complemento a su alimentación basada en los pastos naturales. Esta desintegración de agricultura y ganadería afectó, también, a la ganadería de lidia que abandonó las zonas agrícolas –campiña y valle– en las que se había instalado en las épocas anteriores para ir quedando arrinconada a las zonas serranas. En la sierra la baja calidad de los pastos es suplida con piensos, en buena parte artificiales.

Todas estas transformaciones determinaron un importante cambio en la localización de las fincas dedicadas a la cría de toros de lidia. Estas fincas se sitúan en la actualidad en tierras marginales de baja calidad que no son aptas ni para la agricultura ni para otros aprovechamientos ganaderos. Sólo el bajo coste de oportunidad que supone el criar toros de lidia en estas tierras con respecto a otros aprovechamientos, gracias a los elevados precios que alcanzan los toros para la lidia, justifica esta localización. La falta de pastos de calidad y el no poder acceder a las rastrojeras de las cosechas se suple con los piensos. De las fincas escogidas sólo interesa la superficie, con

el menor coste por ha. posible, para albergar la ganadería, sin importar que los pastos de estas fincas sean escasos o poco nutritivos, ya que la alimentación se basa en la actualidad, principalmente, en el consumo de piensos artificiales o naturales pero producidos al margen de la explotación ganadera.

Del cambio producido a lo largo del siglo XX en la relación entre cría de toros de lidia y agricultura nos dan una idea los datos proporcionados por la estadística de la riqueza de los ganaderos de toros de lidia elaborada en 1931 por la Unión de Criadores de Toros de Lidia y publicada como apéndice por Manuel García Aleas (1932), presidente de dicha institución. En la citada estadística hemos localizado a seis ganaderos giennenses que figuran en el cuadro 1.

En el cuadro 1 se observa claramente la separación que se produce entre la ganadería de lidia y la explotación agrícola. De los seis ganaderos representados sólo dos mantienen una actividad agrícola, los otros cuatro sólo tienen la tierra que dedican a la ganadería de lidia, que también compatibilizan con especies ganaderas menores, especialmente con el ganado cabrío, que es el mejor adaptado a las tierras de peor calidad. Llama la atención la muy escasa presencia de otros ganados vacunos, además del de lidia, que, como vimos, entre los ganaderos de lidia del período anterior tenían una importante presencia en sus explotaciones agrarias. El desplazamiento definitivo del buey de las faenas agrarias hace innecesaria su presencia.

Las informaciones suministradas por las asociaciones de ganaderos a través de sus catálogos anuales nos permiten conocer cual es la distribución actual de las fincas de las ganaderías de lidia giennenses (7). Según esta documentación las fincas de las ganaderías de lidia se sitúan en las siguientes localidades de la provincia:

Baños de la Encina	16
Santisteban del Puerto	10
La Carolina	8
Linares	6
Navas de San Juan	5
Vilches	5

(7) Para ello hemos utilizado los catálogos de la Unión de Criadores de Toros de Lidia de año 1997, Asociación de Ganaderos de Reses Bravas del año 1999 y Ganaderos de Lidia Unidos del año 2000.

CUADRO I

Estructura de las explotaciones agrarias de los ganaderos de toros de lidia de Jaén, 1931

Ganaderos	1	2	3	4	5	6	7	8
Bueno Bueno	120	600	300	10	4		100	70
Gurrado Aluzano . . .	200	2.000	9	15			700	
Romualdo Jiménez . .	250	900				200	200	200
Pacomio Martín	510	3.800	400				600	
Celso Pellón	350	800			12		250	100
Pérez Padilla	300	1.325			25	800	2.500	
TOTAL	1.730	8.425	710	35	41	1.000	4.350	370

Claves: 1 = nóm. de reses de lidia; 2 = superficie (ha.) dedicada a la cría de toros de lidia; 3 = superficie que cultiva como labrador; 4 = cabezas de ganado vacuno; 5 = caballar; 6 = lanar; 7 = cabrío; 8 = cerda

FUENTES: UCTI, 1931.

Alden Quemada	3
Andójar	3
Guarromán	3
Carboneros	2
Villanueva de la Reina	2
Aldeahermosa	1
Arroyo del Ojanco	1
Marmolejo	1
Montizón	1
Santo Tomás	1
Biles	1

Como se aprecia todas estas localidades se sitúan en las zonas serranas del norte de la provincia, principalmente en Sierra Morena, que se ha convertido en uno de los principales núcleos de la cría del toro de lidia del país.

En los cambios producidos en la cría del toro de lidia en España la provincia de Jaén ha resultado especialmente favorecida, hasta convertirse en una de las provincias con mayor cantidad de fincas dedicadas a esta modalidad en las que se encuentran un considerable número de reos bravos.

Esta importancia hay que relacionarla con la gran cantidad de terreno no cultivado que hay en la provincia. Según el *Avance estadístico... de pastos y prados...*, publicado por la Dirección General de Agricultura, Minas y Montes en 1914, en la provincia de Jaén existían 260.850 ha. de tierras de pastos o dehesas, así como 218.489 ha. de monte bajo, donde el ganado aprovecha los pastos de los claros y los brotes tiernos de las jaras.

Por todo ello, a todo lo largo del siglo XX se ha ido produciendo un importante incremento de la cría de toros de lidia en la provincia de Jaén. Así, si en la segunda mitad del siglo XIX, sólo dos ganaderías de lidia giennenses se presentaron en Madrid (8). Lo que no implica que no hubiese más toros en tierras de Jaén, sino que debido al fuerte absentismo, al que antes nos referíamos, ganaderos avecindados en otras provincias, principalmente Madrid, aunque en los carteles figuraba su vecindad sus toros pastaban en tierras de la provincia de Jaén. Entre 1900 y 1961 se presentaron en la plaza de Madrid 22 ganaderos giennenses.

Es, sobre todo, la mejor calidad de las estadísticas oficiales lo que nos va a permitir una mejor aproximación a la importancia de la cría de ganado de lidia en esta provincia. Por una parte, la aprobación del reglamento sobre la edad de los toros al lidiarse, que crea la primera institución pública relacionada con la cría del toro de lidia en España, la Oficina para el Registro del Nacimiento del Toro de Lidia creada en 1969. Según los datos de esta institución recopilados por Sánchez Albelda (1980) en 1978 existían en la provincia de Jaén 101 fincas dedicadas a la cría de toros para la lidia. Así mismo según los datos proporcionados por la UCTL la superficie de las 37 fincas que sus asociados dedicaban a la cría del toro de lidia en el año 2001 era de 31.801 ha. Al mismo tiempo la publicación de las primeras estadísticas oficiales sobre el ganado de lidia (9) que permiten conocer la evolución del número de cabezas (*cuadro 2*).

El cuadro 2 constituye el mejor testimonio de la importancia adquirida por la cría del toro de lidia en la provincia de Jaén. Como se desprende de sus datos el número de reses de lidia no sólo aumenta en términos absolutos, multiplicándose por cuatro el número de reses existente entre 1933 y 1986.

(8) Son las del Marqués de la Merced de Andújar en 1855 y la de Carlos Eizaguirre, de Baeza, en 1889 (Barga, 1998).

(9) La primera estadística oficial publicada en España sobre el número de reses de lidia es de 1933, hasta entonces las autoridades habían mostrado una total indiferencia ante esta explotación ganadera.

CUADRO 2

Evolución del número de reses de lidia existentes en la provincia de Jaén en el siglo XX

Años	Cabezas de lidia en la provincia de Jaén	Cabezas de lidia en España	Porcentaje Jaén/España
1933	2.350	48.236	4,9
1943	1.976	47.201	4,2
1955	1.595	44.308	3,6
1978	7.147	106.508	6,7
1986	9.903	119.971	8,3

FUENTE: Estadísticas oficiales.

sino que también crece su importancia en el conjunto español llegando a alcanzar el 8,3% de las reses de lidia existentes en España.

Un ejemplo significativo de la importancia alcanzada por la cría de reses brava en la provincia de Jaén lo tenemos en el caso del municipio de Baños de la Encina, que es uno de los principales municipios ganaderos de España, y el más importante de Andalucía en la actualidad. Ello justifica una aproximación más detallada al mismo.

El término municipal de Baños de la Encina ocupa una superficie próxima a las 40.000 ha., en su mayor situado en Sierra Morena. Sólo una pequeña parte de su territorio, 600 ha. dedicadas a cereales y 1.250 ha. de olivar, situadas en el llano están cultivados y son de propiedad privada, el resto, o bien está constituido por dehesas, un 37%, o bien es inútil, el 40%. Entre las dehesas destacan las de propiedad municipal, especialmente tres de ellas, situadas en el borde septentrional del municipio, que ocupan una extensión de 23.000 ha. (10). Un hecho destacado es que el municipio goza de un «término privativo», concedido, según el Catastro de Ensenada, por el rey D. Sancho y confirmado por otros reyes posteriores. El término privativo ocupa una superficie de unas 30.000 ha. y sobre él los vecinos tienen el derecho del aprovechamiento de las hierbas, montes, pastos, abrevaderos, bellota, leña

(10) Los datos sobre el municipio de Baños de la Encina en el siglo XVIII han sido tomados de R. Herr (1991) y del AHPJ, libro 7.637, que contiene las Respuestas Particulares del Catastro de Ensenada de Baños de la Encina.

y madera, caza y pesca y siembra de cereales haciendo «rozas de cama y barbechos». Todo el término privativo se encuentra cerrado y acotado para el uso restringido de los ganados de los vecinos del municipio.

De todo esto, se desprende que el municipio ofrecía condiciones muy ventajosas para el desarrollo ganadero. A pesar de esto la ganadería no fue importante en Baños de la Encina durante el Antiguo Régimen, como prueba el hecho de que sólo están censados en el Catastro de Ensenada 227 vacas de vientre y 76 bueyes. Posiblemente la causa de este escaso desarrollo de la ganadería en Baños de la Encina durante el Antiguo Régimen haya que relacionarlo con el escaso desarrollo que alcanzaba la agricultura cerealista en el término de la que, como hemos visto, la ganadería constituía un adecuado complemento. La abundancia de pastos, por sí sola no justificaba que existiese una importante ganadería, que necesitaba, además, el apoyo de la rastrojera de las tierras de cereal para su adecuado mantenimiento.

Los ganaderos más importantes pertenecían a la oligarquía local, destacando Pedro Manuel Caridad, regidor municipal, de familia notable, que según vimos en el informe de 1768 poseía 101 vacas y en 1775 vendió un toro para ser corrido en Córdoba. Otro ganadero era Antonio Jorge Barriónuevo, que según el citado informe era propietario de 110 vacas y 2 toros (11). Un tercer ganadero, de familia noble local, sería, Alonso Jorge de Zambrana, que vendió un toro para ser lidiado en Córdoba en 1775. En definitiva, como se aprecia nada que justifique el gran auge ganadero que experimentarían el término municipal de Baños de la Encina dos siglos después.

El municipio de Baños de la Encina sería profundamente afectado por los procesos desamortizadores, desapareciendo la propiedad rústica municipal, que sería privatizada. La desamortización contribuiría a una fuerte concentración de la propiedad en sustitución de la antigua propiedad municipal. Según Carrión (1975), el latifundio domina el municipio, ya que 31 fincas con más de 250 ha. de superficie ocupan 36.282 ha., lo que supone el 92% del término municipal. Así mismo, el 60% de la riqueza imponible del municipio correspondía sólo a 16 propietarios.

(11) En el Catastro de Ensenada aparece como propietario de 35 vacas de vientre, 1 toro padre, 5 cabestros, 2 utrerros, 6 novillos, 1 cuatreño y 2 bueyes para la labor. Sólo era propietario de 6,5 fanegas de sembradura, por lo que su principal actividad como labrador la llevaría a cabo sobre tierras tomadas en arrendamiento.

Sobre estas extensas fincas constituidas sobre tierras de inferior calidad, con pastos y otras tierras improductivas se desarrolló una importante cabaña ganadera de lidia. En 1978, Baños de la Encina era el municipio español que tenía mayor número de ganaderías de lidia -28- y el mayor número de fincas dedicadas a la cría de toros de lidia -38- de toda España (Sánchez Albelda, 1980). Este cambio en la importancia ganadera del término municipal de Baños de la Encina entre el Catastro de Ensenada, a mediados del siglo XVIII, y la actualidad, corresponde a la transformación experimentada por la ganadería de lidia que, como ya hemos dichos, una vez desligada de la agricultura sólo necesita la tierra para su albergue, ya que su alimento lo obtiene de los piensos cuya obtención se hace en el mercado o en otras explotaciones del ganadero, pero en todo caso, al margen de la propia explotación ganadera.

En conclusión, se pueden distinguir tres etapas en la historia de la cría del toro de lidia en la provincia de Jaén. En una primera etapa, que abarcaría la Baja Edad Media y primeros tiempos de la Edad Moderna, los toros estarían dentro de los grandes rebaños de la nobleza, pastando, posiblemente en las sierras, en régimen de semilibertad. Una segunda fase, estaría desarrollada en el siglo XVIII, en la cual la ganadería de lidia estaría integrada en explotaciones agrarias más extensas orientadas hacia el mercado. Su papel sería en estos casos secundarios y se situaría, bien en rebaños destinados a la cría de animales con destino a ser sacrificados para los mercados, bien en vacadas destinadas a la reproducción de bueyes para la labor. En todo caso, la ganadería estaba estrechamente relacionada con la agricultura, de la que aprovechaba sus desperdicios o rastrojeras. Por último, a lo largo del siglo XX, como consecuencia de los procesos desamortizadores y de la modernización tecnológica de la agricultura, se ha producido una desintegración de las actividades agrícolas y ganaderas. La ganadería de lidia se ha hecho completamente autónoma, no necesitando estar integrada con la agricultura para su mantenimiento. En la actualidad, la provincia de Jaén, especialmente Sierra Morena, con grandes propiedades rústicas y una extensa superficie no cultivada, se ha convertido en un terreno idóneo para la cría de toros de lidia, actividad que ha alcanzado recientemente un gran desarrollo en la provincia.

BIBLIOGRAFÍA

- ARGENTE DEL CASTILLO, C. (1991): *La ganadería medieval andaluza. Siglos XIII-XVI (Reinos de Jaén y Córdoba)*, Jaén.
- BARGA BENSUSÁN, R. (1998): *El toro de lidia*, Madrid.
- CAMPOS GONZÁLEZ, J. (1998): *Ganaderías cordobesas de reses bravas*, Córdoba.
- CARRIÓN, P. (1975): *Los latifundios en España*, Madrid.
- CORONAS VIDA, L. (1994): *La economía agraria de las tierras de Jaén, 1500-1650*, Granada.
- GARCÍA ALEAS, M. (1932): *El toro de lidia en la plaza de la economía nacional*, Madrid.
- GARRIDO GONZÁLEZ, L. (1990): *Riqueza y tragedia social: historia de la clase obrera en la provincia de Jaén*, Jaén.
- GAY ARMENTEROS, J. (1978): *Jaén entre dos siglos. Bases materiales y sociales*, Córdoba.
- HERNÁNDEZ ARMENTEROS, J. (1999): *El crecimiento económico en una región atrasada. Jaén, 1850-1930*, Jaén.
- HERR, R. (1991): *La Hacienda Real y los cambios rurales en la España del Antiguo Régimen*, Madrid.
- LÓPEZ IZQUIERDO, F. (1975): «Ganaderos que lidiaron sus toros en Madrid en el siglo XVII», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXXVIII, págs. 69-92.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, A. L. (2002): *Ganaderías de lidia y ganaderos. Historia del toro de lidia en España*, Sevilla (en prensa).
- MINISTERIO DE FOMENTO. DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES (1914): *Avance estadístico de la riqueza que en España representa la producción anual de pastos, prados y algunos aprovechamientos y pequeñas industrias zoógenas*, Madrid.
- RINGROSE, D. (1985): *Madrid y la economía española, 1560-1850*, Madrid.
- SÁNCHEZ ALBELDA y otros (1980): *Geografía española del toro de lidia*, Madrid.